

ACTA DE LA NOVENA SESION ORDINARIA DE LA COMISION EDILICIA DE JUSTICIA.

**Regidor Mario Alberto Salazar Madera
Presidente de la Comisión**

Buenos días, siendo las 10:00 diez horas, del día 19 diecinueve de Julio del año 2013, en el salón Mezzanine 2 de la Sala de Regidores en este Palacio Municipal, damos inicio a la presente sesión, haciendo de su conocimiento que nos encontramos todos los integrantes de esta comisión, habiendo quórum legal, pongo a su consideración el acta del orden del día que fue previamente entregada, quien este por aprobarlo favor de manifestarlo:

Aprobado por unanimidad.

Como segundo punto del orden día, entramos a la Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, proponiendo la omisión de la lectura y su correspondiente aprobación, en virtud de que la misma fue circulada con anterioridad a la presente sesión, quien este por aprobarlo sírvase manifestado:

Aprobado por unanimidad.

Como tercer punto está el informe a la comisión del turno 149/13 enviado por la secretaria del ayuntamiento respecto a la iniciativa presentada por los regidores Salvador Caro Cabrera, Juan Carlos Anguiano Orozco y María Candelaria Ochoa Dávalos que tiene por objeto instruir al titular de asuntos internos, mejore las acciones necesarias de su dependencia a fin de que de mayores resultados en la atención de quejas de la ciudadanía respecto al actuar de los elementos operativos de seguridad ciudadanas, así como del oficio CEJ/GDL/43/2013 girado por el suscrito en calidad de presidente de esta comisión solicitando información al director de asuntos internos de seguridad ciudadana, se entregó el oficio en su momento, a la

dependencia, al director aquí presente, al cual le damos la bienvenida y tuvimos respuesta, que la comentara el secretario técnico de esta comisión.

Mtro. José de Jesús López Lucano
Secretario Técnico.

Buenos días señores regidores, en relación al oficio girado en su momento, el día 10 de julio del 2013, al Director de Asuntos Internos de Seguridad Ciudadana, Abogado Juan José Raso Vizcarra le fue solicitado en su momento que informara cuantas denuncias y quejas había recibido en la dirección que tiene a bien dirigir durante los años 2012 y lo que va del año 2013, derivado de lo anterior cuantos procesos administrativos se han iniciado, de igual forma cuántos procedimientos administrativos se han resuelto durante los años mencionados, cuantos derivados de inhabilitación y cuantos en suspensión laborales y qué tipo de conductas son las recurrentes por parte de los elementos operativos de seguridad ciudadana de acuerdo a las quejas por parte de la ciudadanía, y por último que tipo de conductas a implementado en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana a efecto de inhibir las conductas en las que caen los elementos operativos de la secretaría de seguridad ciudadana y que son materia de queja o denuncia por parte de la sociedad tapatía, al respecto recayó el 11 de julio del 2013 el oficio DAISC3281 del 2013 dirigido al Regidor Mario Alberto Salazar Madera Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia dentro del cual manifiesta la respuesta de lo manifestado anteriormente, si me lo permite señor presidente, paso el uso de la voz al director a efecto de que de la respuesta emitida y lo conducente.

Regidor Mario Alberto Salazar Madera

Como cuarto punto del orden del día esta la comparecencia del Director de Asuntos Internos, quisiera hacer referencia antes de la iniciativa, en realidad en los resolutivos de la misma no habla tal cual de lo que se solicito de información, sin embargo, el ánimo del pleno del

ayuntamiento se decidió abundar más sobre la información y aunque no es competencia de la comisión de justicia de conocer, se decidió se fuera a esta comisión toda vez que se sacará el tema de otras comisiones y que pudiéramos brindar un informe con la misma información solicitada y lo que usted pudiera exponer director, así que le cedo el uso de la voz.

Abogado Juan José Raso Vizcarra
Director de Asuntos Internos

Primeramente quiero agradecerles la atención que han tenido con un servidor, y me permitan expresar lo que la dirección ha venido desarrollando desde que empezamos, quisiera darles un engargolado que les hice, con la finalidad de que ahí les quede la información que algunas de ellas del contenido que ya les había mandado y otra más de lo que les expresare. Quisiera comentarles que recibí la responsabilidad de la dirección el pasado 24 de octubre del 2013, recibiendo un rezago de 426 expedientes que es un mundo de expedientes donde era alrededor de dos años de atraso por diversas razones, eso nos llevo a que lo primero que hiciéramos fuera un análisis del personal de la dirección, desde sus estudios, su perfil, su edad y saber con qué personal contábamos y en razón de eso empezar hacer las estrategias del rezago y empezar a mover la dirección, una vez que tuvimos el perfil y se los pongo en el anexo número uno, nos abocamos a capacitar a las gentes.

Primero nos dedicamos que todo el personal supiera que hace la dependencia, y que le toca a cada quien, con el fin que tomaran mayor conciencia, después tomaron un curso de aquí de recursos humanos, que se llama actitud de servicios a efecto de brindar una mayor calidad de servicio a la ciudadanía ahí fue un curso obligatorio, incluso yo nos prestaron las instalaciones de obras públicas, ya mas afondo nos llevamos a gente del poder judicial a que nos dieran unos cursos como lo son procesales, recursos, notificaciones que es donde veíamos que había debilidad y al final nos dedicamos al mejoramiento de la imagen, todo esto lo podrán encontrar en anexo tres donde el mejoramiento, ya

que ocasiones van personas a presentar sus denuncias y no eran buenas las instalaciones, una vez que completamos la capacitación y el mejoramiento de la oficina nos dedicamos al segundo tema que fue revisar todo el proceso para ver donde estaban los nudos o los atorones, el letrero que se puso era para que los ciudadanos ya que estos llegaban y no sabían ni a donde ahí se ponen los requisitos mínimos del quejoso, una vez capacitados y todo, nos avocamos al proceso porque el rezago e iniciamos unos cambios en el proceso y quitar costumbres dentro de la dependencia, el seis de junio se resolvió el problema del rezago de la 426 expedientes, la comisión de honor y justicia fue la última sesión y esto lo pueden encontrar en su anexo número cuatro y la fecha donde la comisión aprobó al inicio encontraran del año 2012 aprobados y nos damos cuenta que la primera fue en marzo la segunda en abril y la tercera el 5 de diciembre, las que siguen nosotros estamos presente me permití también ponerles al final un concentrado de las sanciones.

Al mismo tiempo se implemento un programa de evaluación psicosocial y seguimiento de elementos sancionados ese fue importante y lo hemos iniciado con una trabajadora social que es una licenciada pidiendo a recursos humanos psicólogas de trabajo social que nos han ayudado mucho, porque es importante cuando el elemento es castigado también trabajarlo psicológicamente desde su familia en este programa se le pide permiso al policía de ir a su casa y platicar con su familia con la intención de ir uniendo a todos sino el policía cuando regresa a la institución regresa con un rencor a desquitares y es por eso que desde antes se va trabajando, anexo cinco esta el programa psico-social. También quiero comentar que en conjunto con la dirección jurídica consultiva y otros abogados de sindicatura realizamos una propuesta de reforma al reglamento, este se llama reglamento para vigilar la actuación de los elementos de seguridad pública y desde ahí necesitamos actualizarse, esta en revisión esa iniciativa y pronto la tendrán a su disposición para que ustedes decidan, Algunos puntos de la iniciativa es águilizar el procedimiento para que nos vuelva a pasar lo de los 426 expedientes y Mayor soporte jurídico que es muy importante ahorita el 90% de los procesos que llevamos contra los elementos se van

al amparo y debemos fortalecer el soporte jurídico para que no los tumben, reducir los amparos y juicios de nulidad en contra del ayuntamiento y esta es importante que se pueda resarcir el daño, a la ciudadanía por parte de los elementos con trabajos comunitarios, aquí estamos planteando la conmutación de la pena.

El tema cinco es lo que realizó el equipo operativo, aquí se han realizado operativos de inspección y vigilancia como operativos sorpresa a patrullas, esto es, llegamos a las zonas antes de que salgan revisamos e incluso nos prestan perros para realizar la inspección, las patrullas no tienen porque tener más de lo que se le fue dotado por la policía, ni más armas ni otras cosas, y así se revisa a la pareja que va en la patrulla para que no lleven más de lo que se le dota, otro es el tema de usuario simulado, una persona se hace pasar por alcoholizada y los elementos van y lo paran para ver su actuación, se han realizado también entrevistas a ciudadanos que han sido abordados por los policías, se tiene a distancia un elemento de la Dirección de Asuntos Internos y cuando los cuerpos policíacos se van uno se acerca y le pregunta que le dijo o como se comportó, para saber como están operando, si pidieron dinero o le faltaron al respeto.

Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz

¿Eso están proponiendo en la iniciativa?

Abogado Juan José Raso Vizcarra
Director de Asuntos Internos

No, estas son tareas que ya hacemos, continuamente sobre todo el fin de semana y quincenas, la dirección está abierta 24/7 los 365 días del año, con investigadores y quienes reciben las quejas.

Otro tema es cuando los acontecimientos son recientes y la gente acude de manera inmediata, nos a dado buenos resultados ya que si fueron hace una hora los elementos aún están en turno y eso nos

permite llamar al policía aclarando que se utilizan otros mecanismos o fines para que acuda y no piense a la hora de decirle ven a la oficina de asuntos internos pues sabrá para lo que los están llamando entonces utilizamos otros mecanismos, y se le cita a la zona y nos ha dado buenos resultados.

Reg. María Isabel Alfeirán Ruiz

El control de antes que se tenía registro de todas las patrullas donde estaban, donde se estacionaban donde se movían, existían en pantallas y ahí decía donde estaba, a donde se movía y donde se paraba, y por lo que me estas diciendo ya no existe, era muy útil ya que sabías todo con tiempos, ejemplo la calle Jesús todos los días hay una patrulla a las 8 o 9 am siempre hay y se nos hace raro que siempre hay una o tres.

**Abogado Juan José Raso Vizcarra
Director de Asuntos Internos**

Quizá la secretaría de seguridad ciudadana si lo tenga, nosotros los que recibimos día a día, es un documentos que llámanos la fatiga y ahí nos especifica que patrulla y que elemento está en la zona eso nos permite si hay un incidente citamos a los que estaban en la zona y llamamos al ciudadano para que los identifique, lo de la pantalla quizá si lo tengan en la secretaría de seguridad ciudadana.

Sindico Luis Ernesto Salomón Delgado

No es competencia de la dirección de asuntos internos.

**Abogado Juan José Raso Vizcarra
Director de Asuntos Internos**

Nuestra oficina queda en la Calzada Independencia, la de Seguridad Ciudadana en Periférico.

Reg. María Isabel Alfeirán Ruiz

¿No tendrían que estar mejor juntas?

Reg. Mario Alberto Salazar Madera

No, al contrario que esté separada para un mejor control de la policía

**Abogado Juan José Raso Vizcarra
Director de Asuntos Internos**

Exacto, precisamente para que no vayan teniendo relación.

Reg. María Isabel Alfeirán Ruiz

Si captamos a una patrulla pidiendo dinero y los fotografiamos se la mandamos a usted?

**Abogado Juan José Raso Vizcarra
Director de Asuntos Internos**

Si con que nos diga, en tal lado a tal hora.

Reg. María Isabel Alfeirán Ruiz

Ahí tengo una fotografía, en la noche por ahí de las 10:30 de la noche cobrando le a un sujeto que tiene tugurios aquí en la zona de Guadalajara para dejarlos trabajar en paz y sin problemas. Yo eh platicado con varios que fueron policías y me comentaron que era difícil porque llegan con todo el deseo de ser un buen policía y hacer las cosas bien y la sorpresa es que los ponen en pareja y normalmente los pones a un viejo lobo de mar con el nuevo elemento y ese nuevo elemento o entra al redil o le siembran droga o algo y lo terminan sacando, porque eh platicado con ellos y es una realidad y sí me llamo la atención porque

ese día yo estaba haciendo el recorrido por la zona de prostitución y pasando por ahí vi a la patrulla recibiendo dinero, y ya tenemos la queja de varias servidoras sexuales que les pedían favores a cambio de dejarlas, hoy sale en el periódico que a Guadalajara se le cobrara 27 millones de multa justamente porque a una chica no sé si sea servidora sexual, le pidieron un favor sexual a cambio de bajarla de la patrulla, creo yo que este es un momento de buscar como realmente podemos evitar esto, si me preocupa, no sé bien el tema, mas lo que salió en el informador, pero si una servidora sexual vino conmigo y me expuso que le habían pedido un favor y que por supuesto ella no había cedido, y tuvo maltrato y llego golpeada, si preocupa como en la realidad pasa esto. A mí lo del “mystery shopper” se me hace muy buena que una persona se haga pasar por otra si me gusta se me hace ideal, pero cuando vemos otras realidades para que esto pueda mejorar y lo del periódico si coincide con lo que eh venido escuchando en días pasados de servidoras sexuales y estamos haciendo trabajo con ellas, han tocado el tema? Porque si me llama la atención, uno, por la multa y dos porque es un tema de nuestra competencia, existe la foto, y si salgo en la noche puedo asegurar que me lo encuentro.

Abogado Juan José Raso Vizcarra
Director de Asuntos Internos

Si, ya leí la nota y ya la queja se presento por oficio nosotros tenemos la posibilidad de hacer la denuncia en presencia del quejoso o por oficio y ya la hicimos por oficio.

Sindico Luis Ernesto Salomón Delgado

Me gustaría aclarar el tema este, lamentablemente esta una confusión, en realidad no se trata de una multa, lo que hay es una condena administrativa por parte del TAE al ayuntamiento, sentencia de hace 5 años que no se ha pagado por un eventos que sucedió en 2005, y al final de cuentas de lo que estamos hablando es una condena al ayuntamiento y este en la antepasada y en la pasada y en esta no hemos

tenido presupuesto para resolver este tema. Entonces si dejar claro que no es una multa o un evento que se genere en este momento sino que es una resolución del Tribunal Administrativo de hace 5 años.

Reg. María Isabel Alfeirán Ruiz

Sí, pero eh recibido quejas de chicas que están teniendo este mismo problema, hoy sigue siendo un problema, esta gravísimo.

Sindico Municipal Luis Ernesto Salomón Delgado

Yo sí creo y perdón que hable como juez y parte, cualquier cosa que hagamos para apoyar, la publicidad y hacer del conocimiento de la gente, la labor que se hace en la dirección es muy útil, es decir cualquier denuncia es bien recibida, tienen las puertas abiertas, lo que sucede es que la gente no sabe que existe este mecanismo, y que este mecanismo es para ellos, y a su disposición las 24/7 con un equipo capacitado que se ha dedicado a eso por muchos años, y estamos ayudando a realizar el contrapeso que debe de tener la secretaría de seguridad ciudadana y hasta aquí dejo mi exposición.

Abogado Juan José Raso Vizcarra
Director de Asuntos Internos

Si, de eso ya se levanto la queja y se le está dando seguimiento, no sé si sea el mismo grupo de muchachitas, unas muy jovencitas que yo platique en una ocasión con ellas en el patio y les comente, que porque no iban a identificar e incluso se les dijo que no iban a ser revelados sus datos, normalmente el quejoso sus datos se manejan aparte hasta derechos humanos nos pide información y mientras no esté concluido no se las podemos dar porque la ley de transparencia así nos obliga en el artículo 41, entonces les comente que tuvieran toda la seguridad, platicando duramos mucho y me dio mucho sentimiento porque las veía muy jovencitas incluso unas menores de edad si usted platico con ellas, pregunte, yo les dije que no perdieran la opción de buscar otro empleo.

Reg. María Isabel Alfeirán Ruiz

Si, yo estoy en eso ahorita, capacitándolas para que consigan un trabajo y salgan de esto, mi labor es ver cómo sacarlas y estuve platicando con 5 o 6 y estamos viendo como acomodarlas y viendo que califican, con un proyecto también de poder otorgarles un préstamo muy pequeño pero suficiente para que pueda empezar, entonces yo si le quiero pedir que en cualquier caso que acudan conmigo, exista ese compromiso para mandarla con una persona de mi regiduría y darle seguimiento y seguras porque ellas saben que pueden ser golpeadas y nadie las va a reclamar, ellas mismas sabrán que si le sucede algo a una de ellas mas va a ser el miedo y yo en ese día perfectamente vimos puros chicos prostituyéndose , no hay un orden ni nada que los permita ayudar a salir o ayudar a estos niños o niñas y muchos dicen que tiene 19 y lo más seguro es que tienen 16 o 17 han sacado IFE falsa, ya que en este mundo es todo posible, cuanto se están obligando a sacarlos cuota es la cuota es un hecho que los comandantes le piden cuota no se que hagan, como poder disminuir y que la gente se sienta segura y en lo que le podamos ayudar aquí estaremos.

Reg. Mario Alberto Salazar Madera

Si me lo permite director, continúe con su exposición y después continuamos con preguntas y respuestas.

Abogado Juan José Raso Vizcarra
Director de Asuntos Internos

Si, gracias, en las actividades que se han venido realizando, comentaba el sindico difundir verbalmente a los ciudadanos en reunión o eventos o apoyo de trípticos y decirle a la ciudadanía que existe la dirección de asuntos internos, que se puede hacer para apoyar, pero al mismo tiempo que difundimos, este fue un acuerdo con Carlos Mercado, difundir las reglas tú haces esto y te pasa esto, después

traemos el proyecto de policía barómetro esto es con especialistas no es otra cosa sino de ver a los policías desde adentro, nos a tocado incluso que en las parejas de los policías uno denuncia al otro entonces si hay elementos que quieren hacer el bien, otro proyecto es la de la coordinación que ya se venía haciendo pero es la coordinación de asuntos internos del estado, tal vez no todos porque solo 33 municipios tiene dirección de asuntos internos es importante tener esa información porque los boletinamos para que no vayan a contratarlos en Tonalá o Zapopan eso es importante, también intercambiamos estrategias y orgullosamente no porque me toque, Guadalajara es la punta de lanza todo lo que se hace aquí se repite los amparos o programas, también en el área operativa implementar mucho lo de observación a distancia, ahorita es en la medida de nuestras posibilidades, y agregar lo que dice la regidora con las muchachitas de la prostitución poder convencerlas de que acudan esa es una cuestión personal, yo mismo entrevistarlas y meterme desde el fondo porque están sacando poquito y todavía les quitan, no se vale así no tendrán su colchoncito para conseguir otro trabajo entonces necesitamos apoyarlas, y personalmente me gustaría ayudarlas.

Reg. María Isabel Alfeirán Ruiz

Si, yo justamente voy a platicar con ellas para estar en contacto, yo les dije que la que quiera salir yo la ayudo la que quiera seguir adelante, tiene su libertad y no puedo hacer nada, yo estaba platicando con 12 y 9 prácticamente me dijeron que querían salirse yo las respeto no puedo tomar decisión en su vida pero 9 si, es mas algunas son mamas o de otro estado, y quieren que regresen, si quieren pero les cuesta trabajo salir de eso, la madrona también estaba, las ayudamos con sus estudios de VIH para ver que estuvieran sanas y tuvieran la certeza, ahora una pregunta, cuantos elementos tienes para el programa de observación a distancia eso me parece magnífico.

Abogado Juan José Raso Vizcarra Director de Asuntos Internos

18 para los 3 turnos.

Reg. María Isabel Alfeirán Ruiz

Y ¿cuántos realmente necesitas? Porque para el programa de observación a distancia si puedes dar una visión de que pasa y porque pasa.

Abogado Juan José Raso Vizcarra
Director de Asuntos Internos

Si se puede así, se va pagando por partes por zonas.

Reg. María Isabel Alfeirán Ruiz

Y ¿los 18 trabajan en la misma zona?

Abogado Juan José Raso Vizcarra
Director de Asuntos Internos

No, se trabajan por turnos.

Reg. María Isabel Alfeirán Ruiz

Si, pero yo puedo ver entonces en la mañana, tarde y noche

Abogado Juan José Raso Vizcarra
Director de Asuntos Internos

Sobre todo en la noche cuando más operan así

Reg. María Isabel Alfeirán Ruiz

Es que no entendí.

Abogado Juan José Raso Vizcarra
Director de Asuntos Internos

Yo me refería mañana, tarde y noche, primero en una zona y luego en otra y así sucesivamente, porque unos están en operativo y otros en otra zona revisando las quejas, pero realmente no se ocupan más, con eso se puede trabajar.

Las quejas de la ciudadanía nos marcan en donde hay mayor incidencia y en base a esto se realizan operativos y se sabe donde están los malos elementos.

Reg. María Isabel Alfeirán Ruiz

Si me gustaría conocer un poco más del tema si me lo permite.

Abogado Juan José Raso Vizcarra
Director de Asuntos Internos

Si, mucho ha influido incluso el tema del control de confianza, ha bajado mucho en los últimos años la situación de los malos elementos.

Reg. Mario Alberto Salazar Madera

¿Alguna otra pregunta?

Reg. David Contreras Vázquez

Nada más para hacer mención que este es un tema muy escandaloso, siempre, pero sin embargo, aquí estaremos para ver estos asuntos, que nos visite y nos diga que están haciendo, porque los programas que nos dijo me parecen muy buenos, la verdad, para seguir adelante y lo que podamos ayudarle lo haremos con gusto.

Sindico Municipal Luis Ernesto Salomón Delgado

Yo quiero resaltar la importancia que tiene desde lo jurídico el avance que se ha hecho en la dirección, para abatir el rezago que se tenía, para que se establezca una medida que supere la posibilidad de que los amparos de los policías no perjudiquen a los intereses del ayuntamiento, debemos apoyar, y todo lo que esté a nuestro alcance hacerlo, porque es un mecanismo importante el funcionar junto con la policía, es estratégico, mientras los elementos se sientan vigilados, harán mejor las cosas, he de comentar, que también hay personas que hacen mal uso de la dirección para afectar a los policías, la rivalidad entre grupos internos, lo que se ha venido cuidando de igual forma, es escabrosa esta labor, pero quiero felicitar al director.

Reg. Mario Alberto Salazar Madera

Yo quiero preguntarle director como se encuentra su oficina en estos momentos, después del escándalo afuera de sus instalaciones, si el asunto ya se analizo si no hay problemática o si existe aun algún indicio de algún trabajador que estaba realmente en la dependencia si hubo ya alguna acción en específico

Abogado Juan José Raso Vizcarra Director de Asuntos Internos

Muchas gracias, de verdad a todos, y muchas gracias por la pregunta, mire yo les comente que cuando tomamos la dirección existía el rezago, tuvimos que hacer modificaciones, entre ellas, costumbres de desayunos, la venta de zapatos y ropa, e infinidad de detalles, le quitamos a ala persona que inicio el movimiento la que controlaba la lista de asistencia, y que bueno, a sus amigos a la hora que llegara ya tenían su horario, quitamos todo eso para poder operar, por eso estaba el rezago y la mejor prueba es que cuando cambiamos el sistema ellos mismos sacaron el rezago, los mismos que lo tenían, eso genero las inconformidades que es el 2% de las gentes que estaban ahí, ese

movimiento lo inicia un sindicato de Guadalajara de Rosario Prado, que conmigo tenía 6 sindicalizadas de alrededor de 60 personas que somos, de esas 6, tres de acuerdo y tres no participaron cuando los invite a platicar de las inconformidades una de las que no participaron, dijeron, Rosario te están mintiendo no es cierto lo que te está diciendo delante de todos, y ya en lo personal me dijo que ya había citado los medios y no se podía echar para atrás sucede eso, se unen los de confianza que son operativos, según Rosario, me manifestó, que hizo una asociación de trabajadores de confianza y ella les ha dicho que esos que están en esa asociación va a conseguirles la plaza, cuando dije eso yo le dije eso no es asunto mío, eso veelo con la cámara de diputados para que modifique la ley del trabajo, para eso se unen y se hizo el movimiento, después vimos que el tema va mas allá a esos trabajadores se les empieza a pedir su cuota como si fueran sindicalizados, ese es el origen del asunto y dijeron vamos a elegir un director para hacernos notar con esa asociación y fue que sacaron lo del mariachi, ese día era mi cumpleaños, y yo la verdad llegue a la oficina y ni me acordaba que era mi cumpleaños y a ¡caray! fue cuando reaccione, y dije a pues es mi cumpleaños tocaron 4 o 5 canciones y se fueron, y todo mundo siguió trabajando eso fue lo del mariachi, y me puse a investigar porque no sabía quién lo había llevado y pagado, y resulta que entre todos pagaron, yo no pregunte porque se me haría una descortesía correrles el mariachi o preguntar quién pago o qué, y además, les agradecí, y listo, pero les pueden testificar que fueron 4 o 5 canciones, televisa decía que no quería dar entrevistas, cuando ese día precisamente fue a la segunda que le di entrevista, con salvador Sánchez para hacer la barandilla, el estaba a la entrada y le dije pásele, y en lo que tardo en instalar y dije lo que era. Quiero decirles nunca me hablaron con Vicky pidiéndome entrevista porque ella dice que salió diciendo que no le di entrevista, jamás me hablo para entrevista y los que me solicitaron se las di, radiodifusora, canal 44 y así, hice movimientos que generan reacciones, modifique horarios y creo eso fue, ahora ninguno de esos del sindicato se encuentra ya a raíz de lo que paso, de los 15 no participan ni 3 y bueno decidieron las otras 3 salirse del sindicato por su cuenta, fui claro?

Reg. Mario Alberto Salazar Madera

Esta presidencia hace suya la petición de la regidora Maribel para solicitar la información más pormenorizada del programa de observatorio que señalaba usted, de igual forma, se instruye a la secretaría técnica para que dé cuenta de su comparecencia de la información brindada y que la misma este a disposición del pleno y acatada por esta comisión, con el siguiente punto es el número cinco asuntos varios ¿si hubiera algún asunto vario a tratar?

**Abogado Juan José Raso Vizcarra
Director de Asuntos Internos**

Nada más para darles exactamente lo que me piden, si alguno de ustedes tiene tiempo yo se que tienen miles de cosas que hacer, de acudir, me gustaría mucho porque hay cosas que les puedo mostrar en el pizarrón, si me dicen 5 minutos o 10 es suficiente para mostrarle.

Reg. María Isabel Alfeirán Ruiz

De lo que decía el regidor Mario mi interés es conocer más el programa supongo debe tener tiempo claros, metodología etc. Porque esa parte me parece de lo escuchado puede ser muy importante, se podrían ver muchas cosas, ya que no se debe intervenir, me parece si se hace como pienso, es decir, si se observa cómo actúan y todo en un día común y corriente, eso me llamo mucho la atención y me gustaría saber más.

Reg. Mario Alberto Salazar Madera

No habiendo ningún tema por desahogar, paso al último punto del orden del día, siendo este la clausura y agradecer su tiempo y disposición. Dándose por concluida esta reunión, siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos del día de su celebración, firman al calce y al margen los presentes a la misma, declarando validos todos y cada uno de los acuerdos aprobados en la presente sesión.

INTEGRANTES DE LA COMISION

Regidor Mario Alberto Salazar Madera
Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia

Regidora María Isabel Alfeiran Ruiz
Vocal de la Comisión Edilicia de Justicia

Sindico Luis Ernesto Salomón Delgado
Vocal de la Comisión Edilicia de Justicia

Regidor David Contreras Vázquez
Vocal de la Comisión Edilicia de Justicia